

AerolíneasPlus

Preguntas frecuentes

Preguntas frecuentes

¿Qué es el programa Aerolíneas Plus?	Es un programa de beneficios para los pasajeros frecuentes basado en la acumulación de millas por parte del titular de la tarjeta de crédito VISA Banco Provincia que pueden ser canjeados por billetes de avión de las compañías aéreas participantes del Programa o por los servicios prestados por las empresas asociadas al Programa.
¿Qué tarjetas participan?	Participan las tarjetas de crédito Visa Gold, Visa Platinum y Visa Signature emitidas por el Banco de la Provincia de Buenos Aires.
¿El programa tiene costo?	Sí, el programa tiene un cargo de membresía anual cuyo costo podrá ser consultado haciendo clic acá . La citada comisión será percibida a los 60 días de efectuada la adhesión y serán debitadas de la tarjeta asociada al Programa Aerolíneas Plus en 3 (tres) cuotas mensuales y consecutivas. De acuerdo con el consumo del cliente, esta membresía podrá ser bonificada en años subsiguientes.
¿Cómo acumulo millas?	Las millas se acumulan por las compras realizadas por el titular de la tarjeta adherida y sus adicionales, en comercios situados en la República Argentina y en el exterior. Cabe mencionar que también suman millas los débitos automáticos.
¿A cuánto equivale una milla?	Se acreditará una milla por cada un dólar estadounidense o su equivalente en pesos, considerando el tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina al día de cierre de la tarjeta de crédito adherida.
¿Cómo me adhiero?	Se podrá gestionar la adhesión al Programa en la sucursal de radicación de la cuenta Visa

Preguntas frecuentes

	<p>o mediante autogestión a través de Banca Internet Provincia, con su clave y contraseña. Luego se dará de alta en los sistemas de Aerolíneas Argentinas una cuenta Aerolíneas Plus, bajo cuyo número se acumularán las millas. En caso de que el cliente posea una cuenta preexistente, se le cargarán las millas acumuladas en dicha cuenta. Una vez adherido el cliente, recibirá un mail de Aerolíneas Argentinas confirmando su incorporación al Programa.</p>
¿Puedo adherirme simultáneamente al Programa de Premios y al programa de Aerolíneas Plus?	<p>No. No es posible participar de ambos programas. Al darse de alta en el Programa de Aerolíneas Plus, se produce la baja automática del Programa de Premios.</p>
¿Si opto por el programa de Aerolíneas Plus, qué pasa con los puntos acumulados en el Programa de Premios?	<p>El saldo de puntos del Programa de Premios que pudiera existir en la cuenta del usuario quedará disponible, con sus respectivas vigencias, para efectuar canjes de premios.</p>
¿Dónde puedo consultar las millas obtenidas?	<p>Las millas generadas en el mes, se podrán consultar en el resumen de cuenta del cliente titular. Para conocer el detalle de las millas totales acumuladas, podrán efectuarse consultas telefónicas llamando al Centro de Atención a Clientes Aerolíneas Plus 0810-222-86527, al whatsapp +54 11 4940-4798 o en la página web de ARSA, www.aerolineas.com.ar.</p>
¿Las millas tienen vencimiento?	<p>Las millas vencen cada 3 años, siempre y cuando no se haya registrado ningún movimiento aéreo en la cuenta.</p>

Preguntas frecuentes

¿Existe alguna identificación al programa?

El número de socio será incorporado en la cuarta línea de la tarjeta al momento de la emisión / reimpresión y reemplazará a cualquier otro número o mención a grupo de pertenencia o cualquier otro tipo de leyenda que pudiera existir con anterioridad. El socio también podrá imprimir una tarjeta virtual con su nombre y número de cuenta en el sitio web de <http://www.aerolineas.com.ar/es-AR/AerolineasPlus/MiCuentaPlus>

¿El canje de millas tiene un costo?

Sí, existe un cargo de emisión (Aerolíneas Plus Fee) que deberá ser abonado en el momento de emisión del premio. Emitiendo el pasaje a través de la web aerolineas.com se bonifica dicho cargo.

¿Puedo dejar de participar en el Programa Aerolíneas Plus y volver a participar del Programa de Premios?

Sí, primero deberá gestionar la baja a través de BIP (Banca Internet Provincia) o en la sucursal de radicación de la cuenta Visa mediante nota firmada por el cliente. Luego deberá requerir el alta en el Programa de Premios nuevamente, a través de BIP o en la sucursal.

Para más información sobre el Programa Aerolíneas Plus, ingrese en www.aerolineas.com.ar

El Programa Aerolíneas Plus es organizado y administrado por Aerolíneas Argentinas S.A. siendo su responsabilidad exclusiva la correcta administración de la totalidad de las millas acumuladas por los titulares de las tarjetas de crédito adheridas al Programa. Aerolíneas Argentinas S. A. CUIT 30-64140555-4. Bouchard 547 9° PISO. (CP 1106) CABA. Banco de la Provincia de Buenos Aires. CUIT 33-99924210-9. Calle 7 N° 726. (CP1900) La Plata.

